Núm. 10. Pág. 1.

DIARIO BALEAR.

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1832.

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran confesor.
Gala con uniforme por cumpleaños de la Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa.

Sale el sol á las 6 y 22 minutos: pónese á las 5 y 38 minutos.

PUBLICACIONES NUEVAS.

Caractéres del siglo XIX, ó Vaticinios políticos de Mr. el abate F. La-Mennais.

El *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion* es una de las obras que mas nombradía ha dado á La-Mennais por el vigor de raciocinio con que ha sabido atacar la raiz del libertinage del siglo presente, conociendo que no se trata ya de defender este ó el otro sistema positivo, sino de mirarlos todos como insignificantes y no merecedores de fijar la atencion, de lo que debia resultar una especie de consuncion moral, que necesariamente acabase con el cuerpo de la sociedad, si no se acudia á tiempo de advertir el mal que amagaba. El presente opusculito es pues como el colorario de dicha obra, en el que el autor desenvuelve mas detenidamente sus observaciones particulares, y sus artículos comprenden las materias siguientes: *orgullo de nuestro siglo; intrigas de la faccion dominadora; causas del odio que inspira á ciertos hombres la religion católica; estado de la religion en Francia: de lo futuro; obligaciones que tenemos en estos tiempos.* Por esta breve reseña se echará de ver desde luego que la lectura de cada artículo presenta mucho interes, y en cuanto al desempeño y mérito literario del autor no apelaremos á nuestro pobre juicio, cuando tenemos el general de la Francia, en donde se le apellida *el nuevo Fenelon.* Su estilo, aunque impugnador, no propende á lo satírico, con ser tan resbaladizo el tránsito de un punto

de estos al otro, y tiene la suavidad y elevacion conciliables con la severidad de las verdades religiosas que anuncia. No toma como Chateaubriand el pincel y los ramilletes del poeta; pero maneja con destreza el compas del matemático y el telescopio del astrónomo.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 9 para el 10 de octubre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitan del regimiento infantería de Soria 8.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana lo es dia de gala con motivo del cumpleaños de la Serenísima Sra. Princesa de Astúrias Doña María Isabel Luisa, y siendo justo se celebren con las demas demostraciones de júbilo que corresponde, habrá corte en el real castillo habitacion del Escmo. señor Capitan general: recibiendo S. E. á las corporaciones á las 11½ y á las 12 á los Sres. generales, brigadieres, gefes y oficiales de la guarnicion, y personas de distincion.

La batería de saludos hará triple salva: el regimiento infantería de Soria dará la guardia que por ordenanza corresponde á S. E.: y las bandas de tambores de los cuerpos se hallarán á las 11½ en el patio del real castillo, debiendo romper la música del primero á la señal del cañon que será en punto de las 12, al tiempo de recibir la corte militar.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

Don Miguel de Cabra Figueroa de la Cerda, Brigadier de infantería, Caballero de tercera clase y placa de la Real y militar órden de S. Fernando, de la de S. Hermenegildo y de la de lis de Francia, condecorado con la cruz de primera clase de fidelidad militar, Presidente de la Junta de sanidad, Gobernador militar y político de esta plaza, segundo Cabo de la capitanía general de las islas Baleares, y Corregidor de esta ciudad y su término &c.

Por cuanto se me pide por el Escmo. Sr. conde de Montenegro, coronel de este regimiento Provincial, el reemplazo de dos hombres que faltan á la dotacion de la parroquia de Sta. Eulalia, para el completo de dicho regimiento, y manda que el sorteo de estas plazas se ejecute el dia 21 del que rige, teniendose por publicado desde el dia de hoy, y quedando prevenido se oigan las ecsenciones á todos

los mozos que tengan que alegar. Por tanto se hace saber á todos los individuos feligreses de dicha parroquia de Sta. Eulalia, mozos solteros, hijos de familia, mozos de casa abierta que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda propia ó arrendada; viudos sin hijos que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, y viudos que aunque tengan hijos no los mantengan en su compañía, ni tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, inclusos los sirvientes seculares de las iglesias parroquiales, y de los conventos de religiosos y religiosas, desde la edad de 16 años cumplidos hasta la de 40 tambien cumplidos, comparezcan en esta Casa Consistorial, á fin de medirse y alegar sus ecsenciones en los dias 12, 13 y 14 del que rige, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde; previniéndose que todos los que pretendan tener alguna ó algunas ecsenciones de las señaladas en la ordenanza, prontuario y declaraciones vigentes, deberán en el acto alegarlas con certificacion en los citados dias, pues que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar. Advirtiendo que todos los mozos de dicha parroquia sin ecsepcion de persona deben presentar en el acto de medicion y juicio de escenciones, una papeleta que esprese con ecsactitud la manzana y número de casa en que vivan, pues de no verificarlo ó dejasen de presentarse incurrirán en la pena de 15 sueldos de efectiva ecsaccion, á mas de las que señala la ordenanza. Asimismo se previene que el mozo que por interes ú otro motivo legítimo necesite ausentarse de esta capital y término, deberá pedir licencia á la justicia, pues de lo contrario será tenido y reputado por desertor. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique y fije en los parages públicos acostumbrados de la parroquia de Sta. Eulalia. Palma 7 de octubre de 1832.—Miguel de Cabra—Por mandado de S. Sría.—Juan María Rosselló y Gonzalez Nott. Srio.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 7 del corriente.

De Valencia el laud Desamparados, su patron Gabriel Rullan, con arroz.

De Sevilla el javeque S. José, su patron José Alomar, con habas.

Fondeada el 8. De Cartagena el id. S. Antonio, su patron Juan Vicens, con cueros y géneros.

Despachadas el 7. Para Valencia el laud Cármen, su patron Juan Terrasa, en lastre.

Para Marsella el javeque Belisario, su patron Mateo Esteva, con almendron,

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 28 DE AGOSTO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
135	2	Clara Fornari.	4
	3	Apolonia Ribas.	4
136	5	Agustin Carrió.	5
	11	D. Ventura Vich.	8
	id.	D. Antonio María Vich.	8
	12	Bartolomé Castañer.	8
	id.	Pabla Capó.	4
	18	Bernardo Caldes.	5
	28	José Lladó.	5
	53	Jaime Busquets.	5
	38	Miguel Lladó.	5
	40	D. Miguel Coll.	8
	id.	D. Sebastian Coll.	5
	id.	D. Damian Coll.	5
	54	Margarita Busquets.	4
137	7	Vicente Escales.	5
107	36	Pablo Bonnin.	8

PARA EL DIA 29.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
137	17	Jaime Roig.	5
	19	Catalina Vallcaneras.	4
	24	Margarita Alemañy.	4
	25	Antonio Juliá.	5
	35	Francisco Roselló.	5
	36	Margarita Llobera.	4
	37	Antonio Mulet.	5
	39	Bernardo Riera.	5
	41	Juan Vich.	5
	49	Arnaldo Riera.	5
	52	Pedro José Alemañy.	5
	56	Sebastian Avellar.	5
	60	D. Márcos Estarás.	8
	64	Eleonor Terrasa.	4
	67	Juan Antonio Caymari.	5

(Se continuára.)

IMPRENTA DE GUASP.